DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA EXHORTAR A SU TITULAR A REALIZAR INDAGATORIAS Y DESLINDAR RESPONSABILIDADES, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, A FIN DE INTERPONER DEMANDA PENAL ANTE LA PGR CONTRA QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE CONDUCTAS U OMISIONES CAUSANTES DE ALTAS TASAS DE MORTALIDAD DE ESPECIES DE TORTUGAS PROTEGIDAS EN COSTAS DE OAXACA

En la Ciudad de México, a 9 de octubre de 2018.

Diputada María de los Dolores Padierna Luna

Presente

Me refiero al oficio número DGLP 64-II-8-0115, de fecha 2 de octubre de 2018; recibido en esta Dirección General el 3 del mismo mes y año, medio por el cual la diputada María de los Dolores Padierna Luna solicita al doctor Guillermo Haro Bélchez, procurador federal de Protección al Ambiente, informe lo siguiente:

> "...
>
> Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al procurador federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de su competencia, realice indagatorias y deslinde responsabilidades a fin de interponer la denuncia penal correspondiente ante la Procuraduría General de la República en contra de quien o quienes resulten responsables de conductas u omisiones que causaron altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del estado de Oaxaca.
>
> ..."

Por lo anterior, se informa que las acciones que ha realizado esta Procuraduría a través de su delegación federal en el estado de Oaxaca, para la atención de las altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del estado de Oaxaca, son las siguientes:

Se ha interpuesto una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República en contra de quien o quienes resulten responsables de conductas u omisiones que causaron altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del estado de Oaxaca, iniciándose con ello la carpeta de investigación número NA/Oax/Hua/0002174/2018, de fecha 28 de agosto de 2018.

Dicha delegación de esta Procuraduría en el estado de Oaxaca se encuentra trabajando en mesas de trabajo junto con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), la delegación de la SEMARNAT en el estado, capitanía de puerto y gobierno del estado, así como los Comités de Vigilancia Participativa, para la atención de dichas contingencias.

Sin otro particular, le reitero mis más distinguidas consideraciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Ingeniero Joel González Moreno (rúbrica)
Director General

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.diputados.gob.mx/"